

HOSPITAL EL CARMEN REANUDA CIRUGÍA DENTAL PARA MENORES



Son más de 1.800 cirugías las que están pendientes desde el comienzo de la pandemia y este 17 de septiembre el hospital retoma las atenciones en esta especialidad.

Con la realización de 9 cirugías de frenillo lingual a menores de edad, este 17 de septiembre el Hospital El Carmen de Maipú (HEC), retomó las intervenciones quirúrgicas de esta patología que se encontraba suspendida por la pandemia.

Son más de 1.800 personas las que, desde el inicio de la pandemia, se encuentran esperando una cirugía dental en el Hospital El Carmen y en este día en que se celebran las Fiestas Patrias, se decidió celebrar avanzando en la resolución de esta lista de espera.

Estas intervenciones son parte del Programa de Recuperación Quirúrgica por lo que en el día de hoy nuevamente se abrieron los pabellones del HEC, esta vez para la realización de 9 cirugías odontológicas a menores de edad.

“El 24 de julio iniciamos este programa para lo cual estamos programando pabellones los fines de semana. Esta jornada, gracias a nuestros equipos clínicos, hemos realizado 9 cirugías de frenillo lingual sumando ya cerca de 300 intervenciones de distintas especialidades. Nuestra meta es resolver de aquí a fin de año, mil cirugías”, indicó el Dr.

Juan Kehr, Director del Hospital el Carmen.

La anquiloglosia es considerada una anomalía congénita, caracterizada por la inserción corta del frenillo lingual y se puede detectar en distintas etapas de la vida de una persona. El 5% de los recién nacidos se ven afectados por esta patología, presentando dificultades en el amamantamiento tanto para el hijo como para la madre.

Entre los problemas más frecuentes que se presentan con la anquiloglosia podemos mencionar problemas de succión y deglución, dificultades en el habla, problemas mecánicos y de crecimiento mandibular.

La Dr. Irene Morales, Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, indicó que “Retomar las cirugías de frenillo lingual corto, donde se necesita hacer una intervención quirúrgica con este nivel de complejidad con sedación, es un campus muy limitado a nivel nacional disponer de estos espacios. Entonces para nosotros es una iniciativa fundamental, ya que la resolución oportuna de esta patología además de mejorar todo lo que implica el habla, la deglución, también ayudará en la sociabilización de estos niños con sus pares y en su mejor desarrollo intelectual”. Además, anunció que para el próximo año ya existe un convenio con el Hospital El Carmen para implementar el Plan de Odontogeriatría, único en nuestro país y que busca devolverle la calidad de vida a través de la salud bucal a los adultos mayores de la comuna de Maipú y Cerrillos.

La odontología fue una de las primeras especialidades en cerrar sus puertas ante el avance del Covid 19 debido al alto riesgo de contagio al que se vieron expuestos los especialistas y pacientes. Hoy gracias a la baja en los contagios, se han podido retomar las atenciones.

TRATAMIENTO

El tratamiento de la anquiloglosia es variado. En algunos

casos es necesario realizar una cirugía del frenillo (frenectomía) en niños y en otros casos bastará con llevar al pequeño a sesiones con el Fonoaudiólogo. Todo depende de la gravedad del problema. Es decir, si el frenillo lingual es ligeramente más corto de lo normal, no será necesario realizar la frenectomía lingual.

No obstante, existen casos en los que la anquiloglosia es más grave, y es importante realizar la cirugía. El proceso quirúrgico es mínimamente invasivo, muy seguro.

Servel sortea precedencia de candidaturas presidenciales

- ☒ En Santiago, siendo las nueve horas del día 16 de septiembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 18.700, se celebra en audiencia pública transmitida en vivo desde las dependencias del Servicio Electoral, calle Esmeralda 611, Santiago, el sorteo para determinar el orden de precedencia de las candidaturas en la respectiva cédula electoral para la elección a la Presidencia de la República, que se llevará a efecto el domingo 21 de noviembre de 2021.

Se deja constancia que en el Registro Especial de Candidaturas han sido inscritas con fecha 06 de agosto de 2021 y 13 de septiembre de 2021, respectivamente, las siguientes candidaturas a la Presidencia de la República, nominadas y declaradas en fechas y horas que se indican de:

Sebastián Sichel Ramírez, el 06 de agosto de 2021. Candidato nominado por el Pacto Chile Vamos según sentencia de calificación de las elecciones primarias del Tribunal

Calificador de Elecciones.

Gabriel Boric Font, el 06 de agosto de 2021. Candidato nominado por el Pacto Apruebo Dignidad según sentencia de calificación de las elecciones primarias del Tribunal Calificador de Elecciones.

José Antonio Kast Rist, el jueves 19 de agosto de 2021 a las 13:55 horas. Candidato declarado por el Partido Republicano de Chile.

Franco Parisi Fernández, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 16:14 horas. Candidato declarado por el Partido de la Gente.

Marco Enríquez-Ominami Gumucio, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 18:17 horas. Candidato declarado por el Partido Progresistas de Chile.

Doña Yasna Provoste Campillay, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 18:35 horas. Candidata declarada por el Partido Demócrata Cristiano.

Eduardo Artés Brichetti, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 19:16 horas. Candidato declarado por el Partido Unión Patriótica.

Total de participantes: 7 (siete) Candidaturas.

RESULTADO DEL SORTEO

Número 1: Gabriel Boric Font

Número 2: José Antonio Kast Rist

Número 3: Yasna Provoste Campillay

Número 4: Sebastián Sichel Ramírez

Número 5: Eduardo Artés Brichetti

Número 6: Marco Enríquez-Ominami Gumucio

Municipios piden detener la desmunicipalización de la educación municipal



entrada en vigencia de los Servicio Locales de Educación y corregir problemas de implementación de todos los servicios, que ya están en marcha.



El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado y Alcaldes de distintas regiones del país se reunieron para solicitar al gobierno una postergación de la

Carlos Cuadrado expresó que “como municipios pedimos que se congele el proceso de desmunicipalización, para hacer un balance, evaluar el resultado de estos tres años, y luego

continuar con las correcciones que requiera o buscar un sistema alternativo distinto, si es que esto no tiene buen puerto" agregando que "existen deficiencias estructurales en la ley, que significan un daño patrimonial para los municipios, un debilitamiento del proceso educativo, y un alejamiento a la fiscalización de los sostenedores, por lo tanto, se nos hace muy prudente evaluar el proceso, y solicitar las medidas necesarias, como en este caso, la congelación del proceso".

Como se sabe, la Ley 21.040, vigente desde noviembre de 2017, crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, que establece la instalación de 70 Servicios Locales de Educación Pública, que reemplazan la función de los DAEM y del servicio educacional de las Corporaciones Municipales y la implementación de este nuevo sistema ha avanzado ya en varios territorios, como Huasco, Atacama, Puerto Cordillera (Coquimbo), Barrancas, Costa Araucanía, Chinchorro, Andalién Sur, Gabriela Mistral, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue. Estos integran 41 municipios, quedando aún 304 municipios a cargo de la educación municipal.

En representación de las municipalidades del norte habló el alcalde de María Elena, Omar Norambuena quien explicó que "qué mejor que nosotros como primera autoridad local, liderar los diálogos para instalar en Chile una mejor educación" añadiendo que "hoy necesario poner sobre la mesa esta temática, para detener la implementación de la puesta en marcha de los servicios locales de educación".

Finalmente, el alcalde de la Región del Maule y presidente de la Comisión de Educación de la ACHM y alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez señaló que "hoy estamos en punto de inflexión

con la elección de nuevas autoridades políticas y un proceso constituyente, por lo tanto, hoy lo que estamos solicitando es suspender el proceso de los servicios locales, para generar un diálogo y replantear lo que ha sido esta ley, ya que definitivamente consideramos prácticamente la totalidad de los alcaldes del país, que es una ley que nos desfavorece".